JUEVES 22 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1º —NUM. 68.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m/c. LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	25 Julio	Nueva-York.	13 Jun.
Liverpool...	25 id.	Baltimore...	13 id.
Paris.........	25 id.	Boston........	13 id.
Havre........	25 id.	Habana......	29 id.
Génova......	25 id.	Valparaiso...	18 Agos
Madrid......	25 id.	R. Janeiro...	30 id.
Málaga.....	25 id.	R. Grande....	30 id.
Amberes..	25 id.	Montevideo..	8 S'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 23—San Pedro Pascual ob. y mr. y s. Donato mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES
Fuerte Azul..............	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores.....	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Juéves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Brugado.........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy..............	7, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente...............	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion.	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 241 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Documento curioso.

Proclama espedida por los insurgentes en Delhi.

A todos los indios y musulmanes, ciudadanos y siervos del Hindostan, los Oficiales del ejército existentes hoy en Delhi y Meerut, envian salud.

Es bien sabido que en la época presente todos los ingleses han tenido estas malas intenciones y designios; primero, destruir la religion de todo el ejército del Hindostan y entonces obligar al pueblo por la fuerza á que se haga cristiano. Por esta razon, nosotros únicamente por amor de nuestra religion nos hemos combinado con el pueblo, y no hemos dejado con vida un solo infiel y hemos restablecido la dinastia de Delhi sobre esos términos, y así procedemos en obediencia á órdenes que recibimos, y nos dan doble paga.

Centenares de cañones, y grandes riquezas han caido en nuestras manos, por consiguiente es propio que todos los particulares y militares que aborrescan hacerse cristianos se unan de corazon y obren con valor ni dejen que quede semilla de ninguno de aquellos infieles.

Toda cantidad de provisiones entregada al ejército, los propietarios deberán tomar recibo de los oficiales: y con ello recibirán doble cantidad en pago por el gobierno imperial.

Todo aquel que demuestra cobardia en estos tiecepos, ó que realmente dé fé á los embustes de esos impostores, los Ingleses, será muy pronto puesto á la vergüenza por tal hecho; y torciéndose las manos en su dolor, recibirá por su fidelidad el premio del dominador de Lucknowgot.

Es ademas necesario que todos los indios y musulmanes se unan en esta lucha, y siguiendo las instrucciones y órdenes de algunas jentes respetables, se mantengan seguros, á fin de que se mantenga un buen órden, que las clases, pobres esten contentas y que aquellos sean elevados en rango y dignidad; como tambien que todos, en cuanto sea posible, copien esta proclamacion, y la hagan circular por todas partes, á fin de que todos los verdaderos indios y musulmanes estén alerta y prontos, y que la fijen en algun paraje conspicuo (pero con prudencia, á fin de impedir ser descubiertos) dando algun golpe á filo de la espada, antes de darle circulacion.

La primer paga de los soldados de Delhi será de 30 rupies por mes de soldado de caballeria, y 10 rupies por uno de infanteria. Tenemos prontos cerca de 100,000 hombres y hay 43 banderas de los rejimientos ingleses, y como 14 estandartes de diferentes puntos, que flamean en alto por nuestra relijion, por Dios y el conquistador, y es la intencion de Cawmpoore el arrancar de raiz esa semilla del demonio. Esto es lo que el ejército desea.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Vice-Presidente 1º del Senado.—Buenos-Ayaes, Octubre 13 de 1857.—Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infroscripto tiene el honor de trascribir á V. E. á los efectos consiguientes la ley que ha tenido sancion defiitiva en está Cámara, en sesion de 14 del corriente.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos-Ayres, reunidos en asamblea general, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1º Queda autorizada la Municipalidad de la capital á contratar el alumbrado á gas que hoy existe y en el que debe ponerse en la parte que aun falta, bajo las condiciones siguientes:

1º Que quedará sin efecto el privilegio concedido á la empresa del gas para el ajumbrado público y privado, pudiendo establecerse libremente en adelante, cualquiera otra empresa.

2º Que se pagará por cada farol el costo del gas que se consuma, lo que se figará anualmente por la empresa y la Municipalidad,

3º Que el impuesto del alumbrado será municipal á cargo de esta corporacion, con arreglo á la ley que anualmente se sancione por las Cámaras.

4º Que será de cargo de la Municipalidad el pago del costó de los faroles y caños de servicio que deben colocarse en adelante para estender el alumbrado hasta donde sea necesario.

Art. 2.º Queda autorizado el Banco del Estado para hacer un empréstito á la empresa del gas, por la suma de un millon y medio de pesos, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que la empresa abonará el interés que cobra el Banco á los particulares.

2.º Que estenderá la iluminacion á gas en toda la estencion de las calles empedradas, ó que se llegasen á empedrar.

3.º Que fijará la amortizacion de una suma mensual de cuarenta mil pesos moneda corriente, á contar doce meses de hechas las entregas del empréstito, cuyos plazos deben designarse.

4.º Que deberán ser espresamente hipotecados todos los haberes de la empresa del gas á la responsabilidad del empréstito.

Art. 3.º La Municipalidad atenderá al pago del alumbrado, faroles y caños de servicio que deben ponerse, con el producto del alumbrado, y el resto será incluido en su presupuesto de gastos para ser votado.

Art. 4º Queda en toda su fuerza y vigor el contrato de la empresa del gas en todo lo que no queda espresamente modificado por la presente ley.

Art. 5.º Comuniquise al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARMOL.
Jose Antonio Ocantos.
Secretario.

Octubre 15 de 1857.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
JOSE BARROS PAZOS.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1857.—Habiendo la municipalidad de esta ciudad instruido de los municipales y suplentes que deben ser reemplazados para el año próximo, y representando la conveniencia de que la eleccion respectiva de los que hayan de ocupar estos cargos se verifique con la competente anticipacion á fin de que la futura instalacion de la Municipalidad, pueda verificarse cómodamente el 1.º de Enero, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Procédase el Domingo 1.º de corriente Noviembre, á la eleccion de municipales y suplentes en la ciudad á saber:

En la parroquia de la Catedral al Norte, de un municipal en reemplazo de D. Domingo F. Sarmiento.

En la Catedral al Sud, de un municipal y un suplente en sostitucion de D. Miguel J. Azcuénaga y D. Joaquin Hornos.

En la de San Miguel de un municipal para reemplazará D. Gabriel Fuentes.

En la Piedad. de dos municipales para sostituir á D. Isac F. Blanco y D. Antonio Rodriguez que renunció.

En el Socorro, de un municipal y un suplente para D. José I. Robles y D. Juan Lagos.

En la del Pilar, de un municipal en sostitucion de D. Lorenzo Uriarte, que renunció.

En la de Monserrat, de un municipal para el reemplazo de D. Vicente Letamendi.

En la de San Telmo, de un municipal y un suplente en sostitucion de D. José Marcelino Lagos y D. Juan A. Garcia.

En la de Balvanera, de un municipal y un suplente por D. Juan Robbio y D. Alfredo Horton.

En la de la Concepcion, de un municipal y un suplente en reemplazo del Dr. D. Emilio A. Agrolo y D. Raimundo Prat.

Y en la de San Nicolas, de un municipal en sostitucion de Cayetano M. Cazon.

Art. 2º Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
JOSE BARROS PASOS.

PUBLICACION SOLICITADA

Aviso al comercio.

Todos saben que quebró la sociedad de Klopping y ca., que se formó concurso, se embargó su establecimiento calle de Maypú núm. 47, y se nombró síndico á D. Rafael del Sar; asi mismo saben, por haberse publicado la escritura de compañia, que no habian mas que dos socios, D. José Maria Nadal, dueño esclusivo de los capitales, único responsable á las deudas, y único que se tomó los productos, y D. C. H. Klopping, que no puso mas que su trabajo personal, sin sueldo, ni racion, y sin poder disponer de nada; pero no saben ni podian saber que Nadal no es el cancursado sino únicamente Klopping, por que esto acaba de declararlo el Tribunal de Comercio, compuesto de los Señores D. Mariano Fragueiro padre, y D. José Maria Estrada. No se fundan en ley, como lo manda la Constitucion; pero es por que son muchas las leyes que declaran, que de dos socios es únicamente el fallido el que nada tomó, ni puso mas que su industria. Lo que se avisa, para que sepan á que atenerse en casos semejantes.

Un comerciante.

(Garantido.)

LA PRENSA.

Buenos Aires i el Paraguay

Despues de los sacrificios que ha hecho la República Arjentina por la libertad de sus hermanos, no se comprende como existe el Paraguay bajo la férrea mano del dictador Lopez.

Los arjentinos no han debido consentir que sus hermanos las paraguayos no tengan el derecho de ver, de oir, ni de pensar.

Esto es monstruoso.

Las cristalinas aguas del Paraná se enturbian con las lágrimas que en secreto vierte esa poblacion llena de virtudes y de sufrimientos.

Llora, porque se les hace vivir en la ignorancia.

Sufre, porque no pueden trabajar.

Padece, porque se le pone précio á su propiedad y trabajo.

Una República en que no se permite el libre trabajo, no es República; el llamarla de ese modo es un sarcasmo.

Un pais en que el gobierno monopoliza su comercio hasta el grado de poner precio á los articulos, es un estado feudal.

Enervados los paraguayos por la tirania de Francia, admitieron la dictadura de Lopez.

Agostada su intelijencia por esas dos potencias del retroceso esa poblacion no ha podido comprender su verdadera situacion.

No conoce toda su desgracia.

Buenos Aires siempre heroica, siempre grande y jenerosa, debe iniciar una cruzada para que no haya en la América del Sud y principalmente en el Plata quien parodie ni imite á Rosas.

Los pueblos sufren sin degollarlos.

Hay tiranos que no gozan si no ven padecer á sus conciudadanos.

Los déspotas se complacen en ver apurar á sus víctimas la copa del veneno.

Padece una familia cuando se hace desaparecer á un miembro de ella.

Sufre y se desespera cuando vé que la miseria la consume, cuando no puede trabajar ni tiene libertad para hablar.

El tirano del Paraguay indolente hasta la exageracion ha visto con indolencia, talvez con placer por mas de 40 años las desgracias de sus hermanos sin conmoverse: la sangre de los argentinos ha enrojecido las aguas del Plata, del Uruguay y el Paraná como la cresta de las montañas y la cordillera de los Andes peleando por la libertad, y el tirano Paraguayo encerrado lo contemplaba con la frialdad y barbarie de Neron, cuando veia degollar á sus compatriotas.

El dictador presente no es tan sanguinario como el antecesor: no ha tenido necesidad: el pueblo estaba acostumbrado á la tirania.

Cuando se ven estos fenómenos en paises vecinos que tienen el mismo idioma, religion y costumbres es fuerza convenir que hay una mira politica.

Por el modo como se reproduce la especie humana facil es calcular la poblacion que tiene el Paraguay, desde que no ha prestado su contingento de sangre para su independencia.

Es del dominio del público los preparativos bélicos que hace el dictador Lopez.

Es preciso no dejarse engañar por la razon ostensible que dá para ponerse en un pié de guerra: *oponerse á las pretenciones del Brasil.*

El que tiraniza como el dictador Lopez á los paraguayos puede tener la idea de despotizar todo lo que antes formaba el Vireinato de Buenos Aires.

Debemos temer una segunda invasion à imitacion á la que hicieron los bàrbaros á la Europa.

Estudiando los hechos no se puede clasificar de atrevidas nuestras ideas.

Al primer vapor que tuvo el dictador Lopez le puso *Tacuari*, recorrase la historia y se persuadirá que hasta en ese mucstra el odio á Buenos Aires.

El monopolio que hace de la yerba es lo mas mostruoso que se ha visto; despotisa á sus ciudadanos y hace tributarios á los pueblos argentinos únicos consumidores del artículo.

Sacrifica à los paraguayos comprándoles la yerba á cuatro reales la arroba y sacrifica á los pueblos que derramaron su sangre para que ellos fuesen independientes haciéndoles pagar doce veces el costo.

Bajo los gobiernos monárquicos los artículos estancados están tan baratos como si fuesen de libre comercio; en Francia y en España los cigarros habanos cuestan mas baratos que aquí. En lo que se llama República del Paraguay sucede lo que no se encuentra en la historia.

No es exajerada la pintura que hacemos del Paraguay: léanse los documentos oficiales y por el lenguaje y estilo de ellos es suficiente para juzgar á ese gobierno.

Los que han estado en el Paraguay no comprenden como se puede vivir allí; á nadie se le ocurre que haya un gobierno tan mesquino que descienda has-

---

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Perdon, tia, perdon!.....esclamó la jóven arrojandose al cuello de Prudencia,—Soy tan desgraciada!....

Y sus lagrimas largo tiempo contenidas, corrieron con abundancia.

Mientras tanto la tia Prudencia se decia:

—Ay! no está mas que al principio de sus pesares! Que de desgracias entreveo!.... y añadió en alta voz mientras sostenia á Aurelia que sollozaba:—Vamos, valor! no estoy yo aquí? un poco agria y regañona pero llena de afecto para con la familia....

—Ah! tia! sin vos que sería de mi? A quien me confiaria? Bien conoceis á mamá: la lectura de esta carta la hubiera desesperado y enfurecido, y mi pobre padre no haria otra cosa que llorar.

—Apruebo completamente la reserva que has usado con tus padres en esta circunstancia: pero en fin, es necesario que yo vea un poco mas claro en todo esto, responde con franqueza á mis preguntas.

—Bien sabeis que nunca miento?

—Lo se, eres la misma sinceridad....Esa carta es anonima, y como tal no se le debe dar mucho crédito.

—Pero los detalles que dá, tia mia!...esos detalles tan positivos!....

—Admitamos en último resultado la verdad de esa carta, sea! Tu marido te es infiel; es una desgracia, una gran desgracia; pero, dime y no lo tomes como un reproche, por que nos asegurabas siempre que eras feliz?

—Tia!...

—Dios mio! Comprendo tu embarazo; las penas del alma tienen tambien su pudor. Con frecuencia prefiere sufrir una mujer en silencio por su dignidad y por la del hombre que le causa sus pesares. Ah! pobre hija mia! no sé quien dijo: *Los crimenes francos no son nada en comparacion de los crimenes ocultos en la sombra:* creéme, tambien se puede decir: los pesares confiados no son nada en comparacion de los que permanecen ocultos en el fondo de muchos corazones!

La solterona acentuó estas palabras con tan dulce melancolia, sus facciones espresaron una tan tierna benevolencia, que la condesa no menos sorprendida que lo habia sido antes su hermana al oir la confesion del amor por el primo Roussel, miraba y escuchaba á la tia Prudencia con una especie de estupor, diciendo en fin bajo el encanto de una sensacion enteramente nueva para ella.

—Cuanto siento las dudas que he tenido para descubrirme antes á vos!

—Temias mis bromas, mis gruñidos? y ahora temes aun?

—Oh! nada! nada absolutamente.

—Pues bien, hija mia, habla con toda confianza. Vamos, dime, es solo desde hoy que tienes que quejarte de tu marido?

—No lo sé, tia mia.

—Como que no lo sabes?

—Mi respuesta debe pareceros estraña, estúpida, insensata, y sin embargo, es sincera.

—No sabes si hasta hoy, has tenido algo que echar en cara á tu marido?

—No: desde nuestro casamiento, no há dejado de prodigarme cuidados y miramientos. Me gusta el tocador, y me da para sus gastos mil duscientos francos mensuales, diciendome frecuentemente: «Si esa suma no os basta, mi querida amiga, podeis decirmelo.» Cuida de que mi carruaje, esté siempre elegante; me ha tomado un palco en la opera y en los Italianos; en fin que, mas podré deciros? se manifiesta solícito, atento, cuando está á mi lado, lo que es verdad no sucede sino rara vez.

—Rara vez, dices?

—Si, tia mia. Sale por la mañana, despues de almorzar y no vuelve sino á la hora de comer; ademas, escepto las noches de ópera y de funcion en los Italianos, adonde suele concurrir, pasa todas sus *soirées* fuera de casa; y de mi cuarto, que está contiguo al suyo, le siento casi siempre, entrar muy tarde.

—Y desde cuando ha adoptado ese método de vida?

—Desde el dia siguiente á nuestro casamiento. Me presentó á sus relaciones, me acompañó una ó dos veces á visitar á las personas que recibian por la noche, y despues me dijo: «Ahora, mi querida amiga podreis salir sola» Y efectivamente desde entonces, salgo siempre sola.

—Y al principio, no te sorprendió, no te apesadumbró, la especie de aislamiento en que te dejaba tu marido?

—Oh! si, tia mia!... Yo habia creido pasar los dias enteros á su lado, vivir, enfin, con él como habia visto á mi padre vivir con mi madre.

—Olvidabas que tus padres vivian como buenas gentes. Cada clase tiene sus costumbres.

—Es lo que yo hé pensado. Por eso, temiendo aparecer ridícula á los ojos de mi marido, acepté, sin atreverme á quejarme, esta vida tan diferente de la que yo me habia soñado.

—Ah! si, los sueños....son maravillosos,...encantadores! desgraciadamente tienen la desgracia de ser seguidos de realidad. Y tus padres, no parecian admirarse de la frecuente ausencia de tu marido.

—Mi madre me decia algunas veces: «Parece que este es el modo de vivir en el gran mundo.»

—Es justo. Y mi pobre hermano, repetirá sin duda: «Vamos, Mimi, puesto que eso es de gran tono, vaya por el gran tono, con tal que mi hijita sea feliz!» Enfin, tu usabas de la libertad infinita en que te dejaba Mr. de Villetaneuse?

Al pronto, afiijida de mi primera decepcion, pasé algunas noches muy tristes despues, cediendo á las instancias de mamá, y á las de mi marido que me reprochaba dejar arruinarse mis bellos tocados, solia salir, ya sola, ya con mi madre. Pasada mi primera timidez, que era estremada, la sociedad me agradó cada vez mas; era, lo confieso, un aturdimiento, pero....

—Eso valia mas que tus noches pasadas en tristes reflecsiones; y ademas...debes verte siempre rodeada?....tu belleza atrae á tu alrededor un brillante enjambre de admiradores?

—Tia....

—Tu me conoces, pobre niña; no es; Dios me libre! con el deseo de halagar tu vanidad, que hablo de este modo. Soy casi como un médico á quien se consulta: preciso los hechos. En cuanto á tu belleza, si me fuera posible volverte al instante, tan fea como yo, no dejaria, de hacerlo, y jamás te habria dado mayor prueba de cariño. Continuemos. La sociedad te gustaba cada dia mas; te veias allí naturalmente muy rodeada, como debe serlo una encantadora jóven abandonada por su marido. Enfin, confiesalo, esas adoraciones, te agradaban.

—Si, tia mia.

—Y poco á poco, te volvias coqueta, pero coqueta como una muger honrada que busca ó se divierte en agradar. Nada mas, nada menos. Esa es mi conviccion; estoy cierta que no me engaño.

Al decir esto, Prudencia fijó una penetrante mirada en Aurelia. Esta, sostuvo esa mirada, con la calma de una conciencia pura, y repuso amargamente:

—Ah, tia mia! si tuviera lo mas mínimo que reprocharme, estaria tan indignada, tan herida de la conducta de mi marido! No, no, esos homenajes, esas coqueterias, me divierten, me aturden, y sobre todo...

—Vamos, acaba, por que esa reticencia! No me ocultes nada.

—Ah; tia mia! Antes me lo habiais dicho: «No serás sino una estraña, una intrusa, en la sociedad de tu marido.»

—Asi debia ser. Esas grandes señoras, celosas de tu belleza, te hacen sentir tu falta de nacimiento.

—Y yo me vengo, coqueteando con los hombres que se ocupan de ellas. Triste venganza, tia, pues que cuando vuelvo á casa, despues de esas brillantes fiestas y me encuentro sola, la embriaguez de los placeres cesa; con frecuencia me asalta una tristeza mortal. . . . . . . [illegible] ahora, ahora que este odioso [illegible] me ha abierto los ojos y me prueba que mi marido no me ha amado nunca? No, no, el aislamiento en que me ha dejado, la libertad que me concede, son otras tantas pruebas de su indiferencia! [illegible] Y la condesa, levantando su cabeza, con soberbia y enojo añadió: [illegible] ah! por la primera vez [illegible] traje!

—Cuidado Aurelia! [illegible] muy mala: puede [illegible] za: una mujer [illegible] marido por la [illegible]

—Tranquilizaos [illegible] del número de [illegible]

—Te creo, y todo [illegible] ra. Te he [illegible] pedido consejo [illegible] esa carta al fuego [illegible]

te las cosas mas insignificantes y domésticas.

El dictador del Paraguay es ó muy estúpido ó muy perverso.

Quiere hostilizar al Brasil, y pudiéndole hacer con dignidad, permitiendo la libre esportacion de la yerba, corte de madera y demas producciones, prefiere hacer tributarios á los pueblos argentinos, enriqueciendo al Imperio del Brasil.

Así trabaja el dictador Lopez; esta es su política y por ella lo debemos juzgar. Los gobiernos ilustrados deben cumplir con su deber libertando á sus hermanos los paraguayos.

Jubilaciones y reformas.

La *Tribuna* pretende hacernos creer que es preciso y muy ventajoso para la cosa pública, el jubilar al Colector de la aduana y al administrador general de correos.

La conveniencia que nosotros vemos es para los agraciados que obtengan sus empleos.

El Estado aumentará sus gastos y no podriamos asegurar si el servicio público será mejor atendido : en las oficinas lo principal es la práctica : para las innovaciones tenemos á los ministros.

El Sr. Bernal tiene 40 años de servicios á su patria : durante todo este periodo nunca ha merecido una represion de sus jefes y su reputacion como honrado y exacto en el cumplimiento de sus deberes es proverbial.

El Sr. Luca debe tener como sesenta años de servicios y siempre ha sido respetado por su patriotismo é integridad.

Empleados de esa clase honran á la nacion; á ella pertenecen y no á ningun partido : mientras ellos no pidan su jubilacion ó retiro es porque se creen capaces de desempeñar sus puestos.

Triste cosa seria que en recompensa de tanto servicio se les dijese: *ya no sirven; tomen el sueldo para que puedan vivir.*

Los antecedentes de los Sres. Luca y Bernal son suficiente garantia para que les crea el gobierno; ellos que personifican el honor y la honradez habrian pedido su retiro sino pudiesen llenar sus deberes; á su edad y con la esperiencia que tienen y desde que hay libertad para escribir no habian de esperar á que se les enseñen lo que deben ser á su patria. Sabemos que hay muchos que desean sus empleos y tambien que removidos estos empleados seguirá la moda con otros pues todos quieren vivir del Estado. Las rentas no alcanzan para los gastos y sinembargo los que se titulan amigos del gobierno quieren que se aumente el déficit.

Si es por la edad que se deben jubilar esos empleados en la Aduana hay otros mas viejos; esta no es la razon porque la presencia del General Zapiola en el Ministerio de Guerra y Marina es una prueba que los antiguos y beneméritos servidores todavia son tan útiles á la patria como los jóvenes llenos de porvenir.

Graciosa es la ocurrencia de la *Tribuna* cuando dice que todos los dias los comerciantes les van con quejas sobre lo mal servida que está la Aduana de peones: sin duda los redactores de ese diario se creen que ellos todo lo pueden; el público sabe que todo lo que digan es por hacer mal al que remató ese trabajo, pues ante el Colector no hay favor ni preferencias.

Las quejas que puede haber oido la *Tribuna* habrán sido respecto á la aduana nueva; pues los pescantes trabajan muy despacio y necesitan mucha gente.

Confiamos que las ideas de la *Tribuna* no tengan eco; el Sr. Ministro de Hacienda que se ocupa preferentemente de la aduana, sabe que el Sr. Bernal hace cumplir los decretos del Gobierno, y cuida como el primer patriota la cosa pública.

Montevideo.

Por el *Constitucion* hemos recibido nuestros diarios, de lo que extractamo lo siguiente:

JUICIO DE IMPRENTA.

El *Nacional* de la tarde anuncia que el Fiscal del Crímen Dr. Montero, habia acusado á su diario por sus artículos sobre el Brasil.

A la bonne heure! algo es algo—vemos con satisfaccion que el gobierno está al fin determinado á hacer sentir su influencia y llevar á cabo los objetos de su acuerdo.

República.

Mas noticias de Europa.

Jamás se ha creido sériamente en Europa que la sublevacion de la India habia sido ocasionada por el temor que tenian los indios de servirse de cartuchos untados con grasa de cerdo. La verdadera causa de la insurreccion debia buscarse en otra parte. Así creemos que el siguiente estracto de una carta del general sir Carlos Napier, escrita en 1850, derramará mucha luz sobre los hechos que han producido los acontecimientos que están pasando:

«Los lisongeros cumplimientos que dirijís al gobierno indio me hacen reir, porque sé que no podeis creerlos sinceramente merecidos. ¡No no! no os concederé que somos *fuertes, justos, regularmente constituidos*, ó que no *tomamos al pueblo mas de lo que la ley nos autoriza á tomarle*, ó que *pagamos todos los meses*. Nos pagamos á nosotros mismos, sí, pero no pagamos á los otros. Hé aquí un hecho: los coolies convocados para llevar los bagages del gobernador cuando viaje, son reunidos por fuerza en Simla á grandes distancias, y se les pagan dos peniques por dia, tratándolos con estremada crueldad. Acabo de saber que, por la negligencia de los empleados, ó tal vez por sus substracciones, 8, ó 10,000 coolies empleados para trasportar á lord X....por las llanuras, cuando ha dejado la India, no han recibido siquiera ni esa miserable paga hace tres años!

El querido Señor : vos vivís en un círculo encantado en Calcuta; no conoceis el gobierno indio mas que en teoría, absolutamente como si fuéseis el gobernador general. Las atrocidades que aquí se cometen son imposibles de describir. No podeis saber esto en vuestra biblióteca de Calcuta; pero yo que atravieso todos los distritos del pais, tan pronto á pié como á caballo, he visto desde hace muchos años las cosas mas indignas. He puesto el Scindo en un buen pié; pero cuando he dejado el pais, el gobierno de Bombay ha introducido allí toda especie de iniquidades á despecho del comisario civil, el escelente M. Pringle, que me ha sucedido. En donde yo habia dejado el contento, han introducido el descontento, y para hacerlo desaparecer, ha sido preciso emplear la fuerza militar. De consiguiente no puedo asociarme á las alabanzas que acordais al gobierno indio, muy al contrario.

No hay un rejimiento cuya marcha no sea una série de horribles opresiones, y eso no por la indisciplina de los soldados, sino por el *sistema de Gobierno*. Si supiéseis lo que es este gobierno de quien haceis un elojio tan inconsiderado sin conocerle, y porque no lo conoceis! Un dia os diré la historia *real* de este gobierno y de las atrocidades á que están sometidos los indígenas.

He descontentado un dia á los brahmines haciendo entrar en la línea tropas de Couska sin su consentimiento. Soy opuesto á toda intervencion en la religion del pueblo. No quisiera ofender á un indio mas que á un cristiano.

Nosotros fingimos un gran respeto á las vacas en presencia de los indios, que se rien de nosotros, porque saben bien que nuestro respeto no es sincero. Pero al mismo tiempo los arrancamos por fuerza de su arado, á él y sus bueyes, y le obligamos á hacer marchas de muchos miles de millas para trasportar los bagages de los regimientos; él pierde su cosecha, sus tierras quedan incultas, su familia perece, sus bueyes, apurados por nuestros soldados, caen en el camino; por todo eso no recibe un óbolo; su carreta, rota y abandonada, se queda en el camino, y le hacen conducir otro cuyo dueño se ha fugado por desesperacion. Y al cabo de seis ú ocho meses (sé de algunos para quienes ese suplicio ha durado años) se le envia arruinado á su casa, donde tan feliz y tranquilo vivia antes de nuestro paso. Puede hallar allí á su muger y sus hijos vivos; si su muger es fea, puede hallarla fiel entre sus amigos del pueblo; pero si es bella, sabrá que el magistrado europeo la ha tomado para sí.

He sabido que esos magistrados no son muy escrupulosos en lo concerniente á las mugeres de los indígenas. La única cosa que se puede decir en su favor, es que no emplean la fuerza abierta, como hacen los indígenas.

Y todo eso no es aun la historia del gobierno de la India y de las atrocidades que está cometiendo hace siete años. Sir Carlos Napier la ha prometido; pero problablemente no la dará. Aunque lo que dice basta para demostrar que si el Bengala se ha sublevado, los ingleses solo deben quejarse de sí mismos. Las atrocidades vituperadas á los indios no son mas que represalias contra sus opresores.

Despues de la carta de sir Napier, se leerán con interés las consideraciones que publica el *Monitor* sobre el carácter y las costumbres del cipayo. Este no parece de modo alguno ser ese tigre que los diarios ingleses nos están pintando hace dos meses con colores tan abominables. Hé aquí lo que dice el *Monitor*:

El soldado indígena, especialmente el de infanteria, el cipayo propiamente dicho, ha sido objeto de juicios muy contradictorios.

Tomado aisladamente, considerado como individuo, el cipayo es de un natural dulce, melancólico y notablemente sobrio. No bebe mas que agua, no le gustan mas que las ocupaciones sedentarias, las relaciones de los cantadores de historias, los cantos de las bayaderas ó las meditaciones sérias que le inspira su houkan. No se le verá, como al soldado europeo, mezclarse con sus compañeros de armas, ir juntos en busca de placeres ú organizar juegos para abreviar la longitud de la jorganada. Cada hombre vive solo, come y fuma solitario, y fuera del servicio no sale mucho, sino por la mañana y la tarde para hacer sus oraciones y sus abluciones.

Los oficiales de las tropas indígenas afirman que ningun ejército se puede comparar al suyo por la disciplina. Admitiendo enteramente esta asercion, se la puede esplicar y justificar por muchas causas; primeramente por que el carácter del cipayo se presta admirablemente á todas las restricciones, y á todos los límites de que se compone la disciplina militar, y hasta los hace útiles; en segundo lugar, por que se exige de él mucho menos que del soldado europeo. El cipayo goza de mas libertad, y fuera de los momentos del servicio, vuelve á la vida y á los hábitos del pueblo.

Y luego, dice Jacquemont, hay que considerar que la mayor parte de las infracciones de la disciplina en un ejército europeo son la consecuencia de la embriaguez y de la alegria aturdida de los jóvenes soldados. El ejército indio bebe agua, y es grave como el resto de la nacion.» Esa libertad de que goza el soldado indígena es tan verdadera, que una vez pasadas las horas del servicio, es decir, desde las ocho de la mañana, el estranjero que atravesase las líneas de un acantonamiento no sospecharia que se hallaba en un cuartel militar.

El cipayo ha dejado su uniforme, va y viene con el pecho y los piés desnudos como las gentes del pueblo en *palijamos* (calzoncillos) y la gorrita india en la cabeza. Dueño del resto del dia, pasa su tiempo acurrucado en el umbral de su pequeña cabaña que habita (casi siempre solo) en el campamento; repara la pequeña red tendida sobre un marco que le sirve de cama; lava y pule el vaso de cobre que le sirve para sus abluciones; prepara segun sus ritos religiosos los alimentos que ha comprado en el bazar del campamento; en fin, vive no solamente de la vida comun, sino conforme á las exigencias, á los hábitos y las preocupaciones de su casta.

El cipayo recibe en guarnicion el uniforme militar y 8 rupias (20 francos) por mes; en marcha ó en campaña, ese sueldo se aumenta un poco; en todo caso, no solo es mas que suficiente para su manutencion, sino que aun puede ahorrar. Sus necesidades son tan mínimas, y los gastos indispensables tan débiles, que un cipayo que tiene orden y buena conducta envia á la familia la mitad de su paga. Para fomentar este espíritu de órden, el gobierno ha nombrado en cada distrito un capitan tesorero encargado de distribuir esos ahorros, y los cipayos comprenden tambien las ventajas de esa medida, que responden á ella generalmente haciendo tomar de antemano de su sueldo lo que destinan á sus familias. Tal es como carácter, como costumbres, en fin, como hombre, el soldado indígena; como se ve, es un ser generalmente dulce y afectuoso, una naturaleza inofensiva y, segun la espresion italiana, sumamente facil *da maneggiare*.

Para que el indio tan inofensivo, tan afectuoso, tan dulce naturalmente, se haya convertido súbitamente en un animal feroz, preciso es que los opresores le hayan exasperado hasta el estremo.

CH. D'A.

— Un oficial de caballeria del contingente de Gawlior escribe del fuerte de Agra el 15 de julio :

«Hacemos una guerra de esterminacion. Los mahometanos se han servido de los indios; y ahora arrojan la máscara; esperan no dejar un cristiano vivo en las Indias. Yo juro que por mi parte no les tendré piedad; yo he dado muerte á mas de 25 con mi sable, sin contar un crecido numero que he dejado heridos. Hasta ahora solo he recibido un sablazo en el brazo izquierdo, pero maté al que me hirió.

«Pocos instantes despues me acometieron cuatro; no tenia mas que una pistola, con la cual maté á uno de ellos: corriendo detrás de los otros me caí, pero por fortuna pude levantarme ántes de que ellos acudieran, herí á dos, y los puse á todos en fuga.

«Será preciso reconquistar la India; no se puede decir que no la hemos perdido. Si los revoltosos traen el tren de sitio de Gawlior estamos mal; pero si no pueden pasar el Chambul, nos sostendremos hasta la llegada de los refuerzos.»

(*Times del 1° ...*)

—El tipo de la sublevacion de las Indias es Nana-Sahib: es el ideal de la barbarie. Y dicen que es un getleman perfecto; habla con pureza el inglés, y con frecuencia iba de visita á Cawnpour; tenia mucha amistad con los oficiales y les acompañaba á las cacerias y diversiones, en una palabra, á nosotros nos debe lo que es. Este traidor, despues de haber decidido á sus antiguos amigos y compañeros á capitular, los mandó degollar á todos del modo mas bárbaro; hizo vender públicamente por sus soldados las mujeres inglesas en los bazares, quedándose con treinta de ellas.

—Leemos en el periódico ingles el *Daily-News* la noticia siguiente, cuya responsabilidad le dejamos:

«Por increible que pueda parecer esta noticia, no es ménos positivo que una casa de comercio de Calcuta ha vendido á los indios unas mil carabinas Minié, y que nada ha hecho el gobierno para suspender esa venta que se continúa. Recibimos esta noticia de una casa muy recomendable de Calcuta, y podemos darla como cierta. La misma carta nos anuncia que muchas señoras habian llegado del «alto pais» en un triste y cruel estado de mutilacion, y que habian escapado á la muerte por milagro. Tambien muchos niños, cuyos padres han perecido en los diferentes degüellos, y sobre cuya suerte tendrá que decidir algo el gobierno. Hemos recibido por otros conductos fidedignos informes sobre mas de un establecimiento sórdido de Calcuta que realizan dinero con la venta de armas que pueden ser empleadas contra sus compatriotas. El gobierno habia podido prohibir este tráfico, pero se halla demasiado ocupado en tomar medidas contra la prensa.»

HECHOS DIVERSOS.

Nombramientos — Hé aquí la lista de las personas que han sido nombradas para desempeñar los empleos de oficiales mayores y auxiliares de las Prefecturas de Campaña.

Oficiales mayores.

D. Martiniano García.
« Arístides Velasco.
« Federico Berjeire.
« Fernando Plà.
« Joaquin M. Velarde.
« Luis Piñero.

Oficiales auxiliares.

D. Agapito Rodriguez.
« José Gabriel Oyuela.
« Augusto Bell.
« Juan A. Figueroa.
« Emilio Rodriguez.
« Mateo Pacheco.

Beneficio del Sr. Ramos— Creemos que apesar del mal tiempo, tendrá lugar esta noche.

No necesitamos recomendar la asistencia á el, pues el solo nombre del Sr. Ramos, es suficiente recomendacion.

Por otra parte, sabemos que todas las localidades se han vendido.

Manía—Solo así se puede clasificar la que tienen todos los diarios, pues no hay ninguno que no se ocupe de los miriñaques de un modo ridículo.

Muy poco galantes son con las damas; ademas ya fastidia leer todos los dias una misma cosa.

Si se quiere ridiculizar la moda, las de los hombres se prestan perfectamente.

Un caballero con un *incroyable ó buckingam* ocupa toda la vereda, y si se pone con el baston ó varita debajo del brazo puede muy bien sacar un ojo al que anda distraido.

Un caballero con un cigarro encendido por la calle es tambien ridículo pues incomoda á las señores, pierde tiempo en dar y pedir el fuego y al dar vuelta una esquina puede quemar la cara á alguno. Todo esto es muy fácil y frecuente que las desgracias con los miriñaques.

El cabello hasta el hombro no es muy cómodo y cuando hay viento no se puede hacer otra cosa que arreglárselo para que no esté sobre los ojos.

Sería nunca acabar escribir sobre lo ridículo de las modas que usan los hombres. Nuestra opinion es que si es pesado el plomo mas fastidioso es ridiculizar los miriñaques, pues es lo mas elegante para las señoritas, lo mas saludable, mas económico y aseado, desde que no tienen necesidad de llevar la cantidad de ropa como sucedia antes. ¡Qué vivan los miriñaques mientras haya hermosas que los sepan llevar!

Negocio para los vidrieros Se nos asegura que la piedra caida ayer, ha destrozado casi totalmente el techo de vidrio del pátio del café de la Armonía.

No estarán muy contentos sus dueños.

Fruta perdida.—Grandes son los destrozos que la piedra de ayer, ha hecho en las quintas.

Sabemos hasta ahora, de una en la que se ha perdido toda la fruta que ya habia cuajado.

Es sensible, pues este año prometia ser abundante.

Doña Emilia Rodriguez. Segun los *Debates* de hoy, esta señora, á quien no tenemos el gusto de conocer, ha sido nombrada oficial auxiliar de uno de los prefectos de campaña.

Damos nuestra enhorabuena al Gobierno, por haber espedido ese nombramiento y al Prefecto por tal pichincha, si es que dicha señora no es vieja.

Teatro de Colon.—Segun el aviso que ha dado la empresa de ese teatro, la funcion que estaba anunciada para esta noche, se transfiere al próximo sábado.

Era muy justo que el Sr. Pestalardo lo hiciera así.

El drama de una muger. —Ayer se repartió la 6ª. entrega de esta interesante novela de Dumas (hijo) que se publica por la Libreria Económica.

Malos caminos.—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado de las calles Cangallo, Cuyo á inmidaciones del mercado 11 de Setiembre.

Solicitada. — Sres. RR. de la *Prensa*.—Como hemos visto el interés grande que Vds. toman en favor de las Provincias, demostrando con hechos verídicos el adelanto de ellas, bajo los auspicios de la Constitucion y su Gobierno, nos apresuramos á poner en conocimiento de esa redaccion y su digno jefe, que hemos recibido de la Europa una máquina para estraer del agua el gas que contratemos con el Gobierno de la Confederacion para alumbrar el Paraná, del que hicimos esperimento y demostramos la luz con la que se debia alumbrar al público, como es una luz tan clara y hermosa, gustó mucho en aquel pais, y el Gobierno, deseoso de mejorar en todo la situacion de aquel pais, procedió á celebrar un contrato para que á la mayor brevedad pusiésemos en planta nuestra obra. En efecto, uno de nuestros socios, poseedor y fabricante de dicha luz, marchó á Génova á hacer venir todas las mercaderias mas selectas para el adorno del alumbrado público y particulares; hoy ya tenemos la máquina y todas las mercaderias en esta, solo esperamos al socio fabricante que debe llegar en el próximo paquete segun aviso de él, para emprender los trabajos, habiéndonos el Gobierno concedido la internacion libre de derechos de las mercaderias concernientes al gas.

Con este motivo tenemos el honor de suplicar á Vds tengan la bondad de dar cabida á este anuncio en una de sus muy ilustradas columnas, favor al que quedaremos muy gratos suscribiéndonos de Vds. obsecuentes servidores.

Luis Mallato, Francisco V. Brum,
Pablo Boero y Pedro Cosnali,
empresarios.

Buenos Aires, octubre 20 de 1857.

Abertura de calles.—Hemos visto que la Municipalidad ha destinado ciento veinte mil pesos á este objeto.

Es preciso que se les dé buen destino, y como la mision de los diarios es denunciar abusos y proponer mejoras, nos permitimos indicar que es muy urjente que las calles Representantes, Chacabuco, Piedras y Tacuarí tengan salida para el Sud. Están cortadas por un tremendo cerco de pared, que no hace recordar los castillos feudales que

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

imposible, segun vd., *donde hay deliberacion y voluntad*.

¿Era la persona de Urquiza el motivo de una resistencia ilójica é inconsecuente? ¿Creia vd. que se necesitaba hombre mas puro, para dejarle por eleccion la autoridad que le habian dado las cosas?

Pero vd. debió ver que lo que dan á luz las cosas, no es fácil anonadarlo por eleccion. En segundo lugar que Urquiza era digno del poder.

Oigo [illegible] buenos hombres, que nada [illegible] ni fundado :—«yo no creo [illegible], nada espero de él.»

A ese pirronismo [illegible] este lenguaje; ¿cree vd. que Rosas ha caido del poder, ó lo supone gobernando todavia en Buenos Aires?

¿[illegible] vd. que los rios arjentinos son [illegible] y que la Europa y sus luces [illegible] la República arjentina por [illegible]? ¿Cree vd. que [illegible] es un hecho, ó es un cuento árabe?

¿Cree vd. que hai un Congreso reunido para dar una Constitucion, ó piensa usted que es sueño la presencia de ese cuerpo?

¿Le parecen á vd. fecundos esos hechos? ¿El partido unitario ha realizado jamas los primeros ni de veinte años á esta parte el último?

Pues bien, todo eso es obra del hombre en quien no creen, los que tienen fuerzas de Hercules para creer en la nulidad y en la impotencia acreditadas por veinte años de desaciertos.

El carácter personal como objecion á la autoridad es pobre y ridículo sofisma. ¿Cree vd. que Santo Domingo fuese un mal hombre?—todo lo contrario, era algo mas que hombre bueno, era un santo, y sin embargo inventó la inquisicion, para quemar vivos á los hombres que pensaban con libertad.

¿Cree vd. que los soldados que nos dieron la independencia americana, eran personalmente mas morales, mas sobrios, mas buenos que los reverendos padres jesuitas, que hubieran eternizado nuestra sujecion á la España sino se van?—Su ejemplo nos enseña que no basta saber las matemáticas y el griego para ser soldado de la libertad, ni basta ignorar esas cosas para serlo del atraso. Con la mejor intencion se puede desolar al mundo, y mientras quede al error la escusa de la sinceridad será mas temible que el dolo porque será mas escusable.

Volviendo á *Facundo*, y con este motivo al fondo de la cuestion arjentina—que se reduce de 40 años á esta parte, á indagar, como se ha de formar la autoridad,—haré notar el grave error que vd. padece cuando esplica toda la revolucion democrática y civil arjentinas, por el influjo de la *Pampa*.

El aislamiento colonial habia tenido estos paises á 300 años de la Europa representativa. La revolucion que acabó el aislamiento político de un dia para otro, puso en presencia la sociedad española del siglo XVI y las ideas del siglo XIX de la Europa no peninsular.

La guerra de la revolucion no consistió en el choque armado de esas sociedades. Ningun defensor americano tuvo la sociedad realista española. Fué la guerra entre americanos y españoles, entre colonos que querian emancipacion y metropolitanos que querian dominarnos. El principio republicano no tuvo un solo opositor americano. No teniendo adversarios, él no podia ser causa de lucha. Los partidos fueron personales.

La diversidad y oposicion entre lo antiguo y lo nuevo, pudo ser un auxilio de la lucha, pero solo accesoriamente, pues, lo repito, el antiguo rejimen no tuvo defensores arjentinos. Anchorena, Medrano y otros federales son signatarios de la acta de la independencia firmada en Tucuman en 1816.

Pero supóngase que tal diversidad constituyese el fondo de la guerra civil arjentina, por lo menos vd. se estravia de la verdad histórica al localizar esas ideas, como lo hace.

Vd. pone en los *campos* la edad media y el antiguo réjimen español, y en las *ciudades* el siglo XIX y el moderno réjimen.

La vista nos enseña que no es así.—La colonia, es decir la edad media de la Europa estaba en los campos y estaba en las ciudades lo mismo que habia existido en Europa. La revolucion á su vez, es decir, el siglo XIX de la Europa invadió todo nuestro suelo, abrazó los campos y las ciudades. De ambas partes salieron los ejércitos que conquistaron la independencia. Las ciudades dieron infantes, los campos caballerias. Los *gauchos* nunca han sido realistas despues de 1810.

Los campos fueron siempre el baluarte de nuestra independencia, y el paisano, el gaucho su primer soldado.—Catorce escuadrones de caballeria estrecharon y precipitaron á Witelok en la derrota.

San Martin, Suarez, los Necocheas, Lavalle, La-Madrid, Pringles, etc., fueron oficiales de gauchos, porque fueron jefes de caballeria, que se componia de campesinos y no de zapateros y sastres.

Las victorias de San Lorenzo, Tucuman, Chacabuco, Rio-Bamba, Pichincha, Junin é Ituzaingó, son victorias que se deben á nuestros campesinos, pues se obtuvieron principalmente por la caballeria, pudiendo mui bien decirse que la España fué echada de estos paises á lazo y bola.

De los campos es nacida la existencia nueva de esta América; de ellos salió el *poder* que echó á la España, refujiada al fin del coloniaje en las ciudades, y de ellos saldrá la autoridad americana que reemplace la suya, porque ellos son la América del Sud, que se define :—«Un desierto por regla, poblado por escepcion.»

La política que no sepa apoyarse en nuestros campos para resolver el problema de nuestra organizacion y progreso, será ciega, porque desconocerá la única palanca que hace mover este mundo despoblado. ¡Dominar el desierto sin el hombre del desierto és cosa que tenga sentido comun? Siempre que veais en Sud América otra cosa que un mundo despoblado, incurrireis en error.

No achaqueis á los campos la anarquia. Ella ha sido hija de la revolucion que ha dividido campos y ciudades.

La localizacion de la civilizacion en las ciudades y la barbarie en las campañas, es un error de historia y de observacion, y manantial de anarquia y de antipatias artificiales entre localidades que se necesitan y completan mutuamente. ¿En qué pais del mundo no es la campaña mas inculta que las ciudades? El catecismo de esa falsa doctrina, es el *Facundo*.

Si fuese preciso localizar el espíritu nuevo y el espíritu viejo en Sud América, la simple observacion nos haria ver que la Europa del siglo XIX, atraida por la navegacion, el comercio y la emigracion está en las provincias del litoral, y el pasado mas particularmente en las ciudades mediterráneas. Eso se comprende porque se vé, toca y palpa.

Hé ahí su publicacion mas célebre de cuantas ha dado á luz contra Rosas.—*Facundo* es Rosas con otro nombre.

en este tiempo son de muy mal gusto en el centro de la poblacion.

Con disgusto vemos que los municipales de la parroquia de San Telmo no muestra tanta actividad como es de desear, pues ni se componen los pantanos de Barracas ni se abren calles muy precisas.

La apatia que reina al Sud forma un horrible contraste con la actividad que se ve por todas partes: á diez cuadras del mercado 11 de Setiembre se trabaja con tanta prontitud, que ni tiempo tienen los propietarios para formar nuevos cercos; esto prueba que no hay método ni organizacion en los trabajos, pues se ocupan de lo supérfluo y olvidan lo necesario.

Abranse las calles precisas en la ciudad; facilítese la comunicacion en los centros de poblacion, y dejémos las calles de las quintas, pues con trece varas de ancho hay de sobra para el tránsito.

Cosas insufribles.—Antes eran las charadas, y ahora el asunto de los miriñaques: el diarista que conozca sus intereses no debe ridiculizar la moda mas confortable de las señoras; por que ellas influirán con sus padres, esposos y hermanos para que dejen el diario que las critique.

Los hombres usan sombreros hasta sin forma y nadie le dice nada, se ponen pantalones con tigres y leones pintados, y ellos mismos se los festejan: es preciso convenir que son muy intolerantes cuando no pueden sufrir á las señoritas con miriñaques.

La Iglesia de la Concepcion—Felicitamos á los vecinos de la Parroquia y al Sr. Cura, pues hemos visto que ha empezado la recomposicion del atrio del templo quitando la reja de hierro que creemos será reemplazada por una igual á la de la Merced pues no seria propio que no hubiese ninguna ya porque nunca falta mal intencionarios como porque estaria siempre desaseado.

La iglesia de la Concepcion compuesta será el orgullo de los vecinos de la Parroquia: era impropio ver pasto en el atrio de un templo de esa importancia y en una época que no se ven sino vestidos de seda y cuando estamos alumbrados con gas.

Estorbos en las aceras.—Si no han sido derogadas, existen disposiciones policiales que impiden transitar por las veredas con estorbos; si aun existe esta disposicion, parece que está en el olvido, pues se vé con frecuencia tener que abandonarlas los transeuntes para dar lugar á los que transitan por ellas con estorbos, y esto es tan frecuente y está tan á la moda como los miriñaques.

Seria conveniente poner en vigencia tanta disposicion policial, añeja, pero útiles.

La Municipalidad duerme—Así decia ayer un desgraciado que en lo mas crítico de la tormenta buscaba la calle de Chile y no podia encontrarla, sin embargo de andarla de arriba abajo.

—¿Por qué se queja vd. de la Municipalidad?—le dijo uno que transitaba á la vez por la misma acera.

—Señor, si ando hace tres horas buscando la calle de Chile y no la encuentro; no obstante esto, todos se burlan de mí diciéndome que es esta, pero las tablillas que deben indicarla no las hay en muchas de las bocas-calles. Solo esta que vd. vé he podido encontrar, pero no dice Chile sino HLE. Y como se me ha informado que este cuidado pertenece á la Municipalidad, no he podido menos que esclamar—*¡La Municipalidad duerme!*

—Pues no es asi, amigo; la Municipalidad no duerme; esta es la calle de Chile, lo que hay es, que antes de yo venir al mundo—tengo 26 años—fueron puestas; en tan largo periodo y con la continuacion de las aguas, unas han caido de viejas y otras no se sabe lo que indican. Esto no es estraño, pues existen muchas calles que todas tienen nombre y número las puertas y las anda vd. de cabo á rabo sin encontrar ni una ni otra cosa.

Esto no quiere decir que la Municipalidad duerme, no señor, harto que hacer tienen con sus sesiones diarias—aunque nada útil deliberen en ellas—¡con el alumbrado, con el empedrado, con los postes! etc.

—Está bien, señor, contestó el quejoso, pero yo encuentro útil tambien que los nombres de las calles y números de las casas puedan leerse.

—Se hará, como todo lo demas, no lo dude vd.

Con lo cual concluyeron su conversacion y se despidieron ambos.

Vapor Menay.—Hemos tenido ocasion de hablar con algunos pasajeros venidos en este vapor en su viaje de Montevideo á este puerto, y no encuentran palabras con que elogiar el buen trato del capitan Soiurano, la comodidad y el exelente andar del buque, con li[illegible]ciones todas que son recomendables para el comercio.

Este vapor se propone tambien salir de Montevideo y llegar á nuestro puerto en el mismo dia y vice versa. Lo que no será estraño pues ya lo ha hecho anteriormente. Así tendremos en uno y otro estado las noticias del dia.

Pilluelos en las calles.—Dias pasados indicamos á la policia los escándalos y demas que se origina con la reunion de muchachos que juegan por las calles; pero como á ello se ha hecho sorda ú olvidadose—nos permitirá recordarle de nuevo que tome medidas para evitar tan perjudiciales é indecorosos entretenimientos.

Un sirviente frenólogo.—Sabemos de un prójimo que ha tenido la paciencia de enseñar la frenolojía á su portero, para evitar las visitas importunas.

Hé aqui poco mas ó menos las formalidades á que tienen que sujetarse las visitas de la persona en cuestion.

El sirviente frenólogo se coloca á la puerta con la levita remangada, para que las manos queden en el libre ejércicio de sus funciones. Nada importa el nombre de la persona que solicita pasar adelante.

—¿Está el Sr. en casa, pregunta la visita.

—Ahora lo veremos, responde el portero, despues de lo que empieza el mas minucioso exámen frenológico.

—Como que lo veremos? canalla!.... Quereis burlaros de mi?

A todo esto el frenólogo permanece mudo, hasta que por fin termina su operacion y dice, una vez satisfecho de ella:

—Pues señor, está en casa.

—Y os habeis entretenido en buscarlo en mi cabeza?

—No señor, lo que yo buscaba en ella era el órgano de la amistad.

A estar á lo que se nos asegura, son muy pocas las visitas que obtienen el pase de este cancerbero de nuevo género.

Una domadora de fieras.—Hace algunos dias que se anunció la llegada á Rio Janeiro de Madama La-Barrere célebre domadora de fieras, y cuya primera funcion tuvo lugar el 30 del pasado en uno de los teatros de aquella corte. Con ese motivo el «Jornal do Comercio» dice lo siguiente:

«El teatro tuvo, como era de suponer una concurrencia estraordinaria, y el público se mostraba ansioso por ver ese espectáculo, que tuvo lugar despues de la representacion de dos pequeñas comedias. Madama Labarrére no ha desmentido la fama que goza como domadora de fieras.

«Despues de saludar al público entró en una jaula de fierro donde la esperaba una hiena que incesantemente corria de un lado á otro de la jaula. Con su pequeño chicote, la intrépida domadora enfureció varias veces á la hiena, domándola despues hasta el estremo de dejarla inmóvil.

«Un leon, dos leonas y un oso negro obedecieron con admirable mansedumbre á Mad. Labarrére, que jugaba con ellos hasta el punto de hacerse sacar por el oso unos pedazos de pan que ella tenia entre los labios.

«Un leopardo y dos gastos monteses, se sujetaron no menos á la influencia de la intrépida domadora.

«Mma. Labarrére se echó varias veces sobre los leones, y por último sentada en uno de ellos dió un tiro de pistola no causando su estampido á las fieras el menor movimiento de sorpresa.»

«La Oriflama del Pueblo Oriental.»—Con este título ha compuesto el sarjento mayor D. Pedro P. Bermudes un recuerdo poético al 19 de Abril de 1825, dedicado al Exmo. Sr. Presidente de la República D. Gabriel Antonio Pereyra, en nombre del cuadro veterano de la la Guardia Nacional. Esta composicion publicada por la imprenta de la *Defensa* ha sido cantada en el Teatro de Solis por la Sra. Duclós y resto de la compañia española en la noche del 12 de octubre, aniversario de la batalla del Sarandí, en presencia del Sr. Presidente, que asistió al teatro esa noche. La música fué puesta por el maestro Luis Lambucetti.

Langosta.—Parece que esta horrible plaga trata de invadirnos despues de habernos dejado descanzar por cuatro años. Segun se nos ha informado, la langosta va ocupando nuestros campos, y desde Melincué en donde apareció primero, ha caminado ya hasta la Orquesta.

Arturo Napoleon. Es el niño—rey de los pianistas, que ha recibido ovaciones de todo genero en Rio Janeiro, y que debe venir prontamente á hacerse conocer en el Rio de la Plata.

PARTE COMERCIAL.

Havre 6 de Setiembre

SEBO—Se han vendido 50 pipas de Rusia á entregar en Octubre y Noviembre próximo á 78 francos los 50 kilogramos á plaza. Un lote de 10,000 kilogramos de grasa de potro del Rio de la Plata disponibles se ha vendido á 56 francos 25.

Genova Agosto 31.

CUEROS—Se han hecho pocos negocios y estos insigificantes, en los procedentes del Rio de la Plata, con motivo de lo subido de nuestros precios. Por el contrario la demanda continúa de los procedentes del Mar negro.

Amberes Setiembre 5.

CUEROS—El mercado está en una buena posicion con una demanda. El total de las ventas de la semana asciende como á 8,150 cueros de diversas clases, de los que son 2,200 secos de Buenos Aires y Montevideo de 82 á 101 centimo; 2,500 salados de Buenos Aires y Montevideo de 45½ á 51½ céntimos; 2,400 salados de California de 42½ á 46 centimos; 500 salados secos, de Bahia 62½ centimos y 700 salados de Rio Grande de 49 á 51 centimos por ½ kilogramo.

CRINES Estas han tenido en esta semana la venta de 31 fardos de Rio Grande y Buenos Aires. Nuestra existencia actual es como de 350 fardos y surrones; los precios son: la muy buena mezcla, 4 franco, 60; la buena mezcla 1 franco, 50; regular mezcla 1, 15; mezcla ordinaria 1, 40; corta y mezcla 1, 30 hasta 1, 35; corta y delgada 1 franco 30 hasta 1, 25.

LANAS—El mercado está bien sostenido, pero sin transaciones de 8 dias á esta parte y esperando los remates que tendrán lugar el 9 del corriente y que se compondrán de lo que sigue: como 4,700 fardos de Buenos Aires y Montevideo, 836 id. de Sidney, 130 de Odesa, 172 de España y 150 de las Indias Orientales. Estando al resultado de las ventas en Londres que se han terminado con mucha animacion, y con fuerte alza sobre los precios de Mayo; se puede esperar aquí un buen resultado.

Segun la tabla de importaciones desde el 1.° de Enero al 31 de Agosto se han introducido en el año 57 procedentes del Rio de la Plata 17061 fardos; en el mismo espacio de 1856 se han introducido 19251; en 1855 id. 5241; en 1854 idem 2407; en 1853 id. 2341; en 1852 id. 2877.

En esos totales de las lanas del Rio de la Plata se comprenden los fardos de cueros de carnero con lana.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 22

Onzas que se vencen el dia de la fecha	5600
Onzas vendidas.	23973
Venta al contado—	
Primer precio.	325½
Siguientes	326 326½
Sábado 24 de Octubre .	325½—327
Varios plazos.	322—325½
Ultimo al contado. . .	326½

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 21 de Octubre de 1857.

Sibré: 5 barriles vermout 30 ps.
Pietranera: 60 rollos tabaco negro 110 ps.
Martinez: 72 rollos tabaco id 110 ps.
Carneiro: 5 cajones ajenjo 105 ps. 5 id id 140 ps. cajon.
Bujareo: 168 pipas caña 2,100 ps.
Lopez: 39 cajas azúcar blanca 68 ps.
Charavel: 3 tambores quesos 3¼ ps.
Lanuz: 598 cajas azúcar 64 ps.
Halbach: 1017 bolsas taigo.
Boneli: 280 fanegas maiz.
Valladares: 100 fardos tabaco bahia 100 ps.
Chas: 12 canastos loza 700 ps.
Von Bartels: 25 barricas cerveza 55 ps.
Repetto: 20 cajones sardinas 10 ps.
Carneiro: 25 docenas escobas 40 ps.
Franqui: 15 pipas 9 medias id 2 cuarterolas id vino tinto 1,850 ps.
Ocha: 23 balas papel 30 ps.
Delfino: 50 barricas papel estraza grande 18 ps 50 id id medio 9 ps. 50 id id chico 8 ps. 10 id id blanco 22 ps, 10 idem idem estrasilla 15 ps.
Rocha: 30 cajones fideos 60 ps. 124 frasqueras ginebra 55 ps.
Zimmermann: 13 cajones ostras 125 ps.
Lanuz: 10 bordalezas vino 850 ps.
Boie: 100 valas estearina 4¼ ps.
Dillemann: 4 cajones de 495 gruesas tornillos surtidos cada uno á 5 ps. 10 cajones con 400 docenas visagras de espiga á 26 ps. 19 juegos útiles de platero, sinceles de 30 cajones uno á 75 ps juego, 1 docena sepillos de carpinteria 60 ps.
Juan Villate é hijos: 1 cajon 30 docenas tijeras de trasquilar 70 ps. docena.
Vicente Casares é hijos: 100 fardos estopa con 2 id cada uno á 200 ps. quintal, 100 palos de kino para buques sundos á 150 ps. 12,000 baldosas de Burdeos á 350 ps., 6 fardos estopa, á 200 ps. quintal, 120,000 baldosas del Havre á 500 ps
Klappenback é hijos: 276 zuelas del paraguay á 120 ps.
Casares hijos: 225 cuñetes clavos, de un quintal americano 100 ps quintal.
Bates Stokes: 1 cajon con 6 camas de fierro á 300 ps.
Duarte y Amespil: 6 cajones con 100 docenas alpargatas á 65 ps,
Bartolomé Viale: 1 cajon con 12 docenas camisas de hilo á 600 ps, 1 idem con 12 id. idem con pechera de idem á 240 ps.
Fein: 1 idem con un piano en 4,000 ps.
Soler: 1 cajon 20 résmas papel 20 pesos, 1 idem 45 docenas muñecas 10 pesos.
Duncan: 1 fardo 100 gergas 25 pesos.
Dillemann: 1 cajon joyeria en 48,000 ps.
Rossolin: 13 cajones mercancias surtidas 30,000 ps.
Solaneti: 1 cajon 8½ docenas sombreros 360 ps.
B. Viale: 3 baules bordados 24,000 ps., 2 id. 32 docenas sombreros 120 ps, 8 docenas guantes 100 ps.
P. Lezica: 1 cajon 50 gruesas hevillas, 7 ps, 1 idem 50 id. botones 36 ps., 1 idem 30 docenas estractos 60 ps., 1 idem 50 id. chupones 20 pesos, 20 id. redecillas 40 ps.
Rivolta: 2 cajones 920 piezas papel 3 ps.
Duguid: 2 cajones 240 cortes muselina 17 ps, 1 fardo 100 pellones 25 ps.
L. Caumartin: 3 cajones 140 sombreros 60 ps.
Bemberg: 1 cajon 70 docenas cintas 45 pesos.
M. Cruz: 1 cajon 144 sombreros 30 ps.
Flamberts: 1 cajon 71 docenas perfumeria 40 ps, 5 idem 1,000 gruesas fósforos 22 ps. 1 idem 96 docenas medias 40 ps., 1 id. 166 id. flores 40 ps., 3 idem 300 libras rapé 15 ps, 1 idem 30 vestidos barejle 100 ps. 1 idem 2 docenas fundas de paraguas 120 ps, 3 idem bolsas para viage 240 ps.
Ronnie: 14 cajones útiles y artículos para gas en 31,000 ps. 1 idem idem idem idem idem idem 800 ps.
Zimmermann: 1 cajon 25 docenas agua de colonia 20 ps. 4 idem botellas idem 280 ps, 5 id. id. chicas 90 ps.
H. Heyn: 1 cajon 66 sombreros 25 ps, 1 idem 180 libras pelo de conejo 18 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 21.

Paraguay, y puertos intermedios, vapor ingles «Paimpero»

A la vista, un bergantin goleta.

CERRARON REJISTRO Dia 21.

Havre, fragata francesa «Racine», L. Segory con 23 fardos plumas, 180 cajones aceite de potro, 3 fardos potrillos, 1 id venados, 7489 cueros vacunos secos, 6461 id de potro salados, 1331 id id secos, 85 fardos cerda, 67 id garras, 363 cajones sebo, 186 fardos cueros lanares, 75 pipas sebo, 2 cajones mercancias, 2 fardos viscachas, 79 id lana, 622 cueros nonatos, 5 fardos cueros de id, 2 id id becerros, 10 fardos cabras, 200 cueros becerros secos, 14,095 astas, 37,000 canillas, 40 fanegas sal.

Boston, barca americana «California» Samuel B Hale y ca con 3041 cueros de potro salados, 2052 id vacunos secos, 782 id becerros secos, 75 fardos lana, 3 id cueros de cabra, 3 id garras, 2 id nutrias, 1 id venados, 7 fardos y 54 chiguas cerda, 50 pipas grasa de potro.

SALIDAS—Dia 20.

Cette, bergantin frances «Frederic Eugenie.»

Dia 21.

Boston, barca americana «Wanderer.»
Montevideo, vapor ingles «Menai.»

LLEVAN BALIJA.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» el Jueves 22 á las 9 de la mañana.

Zarate, San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sabado 24 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerence «Constitucion» el sabado 24 á las 3 de la tarde.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Viernes 23.

Los cinco Sres.—D. Alejo Martinez con D. Gerónimo Meira por cobro de pesos—Apelacion de hecho—Abogados—Dres. Aguirre y Torres.

Los mismos Da. Rumualda Savala solicitando la validez de un testamento—Apelacion—Abogado el Dr. Aguirre.

Sábado 24.

Los cinco Sres. D. Juan Fiz con D. Marcos Nuñez por cobro de pesos—Apelacion

Abogados—Dres. Ugarte y Esteves Saguí.

Sala de lo Criminal.

Viernes 23.

Los cinco Sres.—Criminal contra Francisco Guzman por heridas.—Suplica. Defensor el Dr. Insiarte.

Impedido el Sr. Alsina—Criminal entablada por D. Tomas Cruz contra D. Juan y D. Pedro Drago por abuso de confianza. Apelacion. Abogados Dres. Insiarte y Pereira.

Sábado 24.

Los cinco Sres. Criminal contra Rosa Cornejo por muerte.—Consulta—Defensor el de pobres.

Juez semanero en lo civil—El Sr. Somellera.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1857.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

El Jueves 22 de Octubre.

BENEFICIO

De D. Santiago Ramos.

Director de la compañia, primer actor del género cómico y maestro director de zarzuela, &a.

Coleccion de cosas raras, nuevas y nunca vistas, para divertir al público por poca plata.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° A las 7½ (hora mas ó menos) sonarán los primeros piporrazos de la orquesta, ejecutando una sinfonia larga ó corta.

2.° Se levantará el telon y el público quedará con la boca abierta durante la representacion de la linda zarzuela militar, nueva y de especiáculo

EL CAMPAMENTO.

En el que el Sr. Ramos hará el rol de *bombo* de un regimiento; habiéndose prestado la Sra. Bueno á tomar parte en la ejecucion (sin pretension alguna de cantante). Para hacer la apologia de la suso-dicha zarzuela basta decir que la escena pasa en lo alto de los Pirineos con que no les digo á Vdes. nada.

3.° Para obsequiar á las lindas porteñas se bailarán por la Sra. Bueno y el Sr. Casas, despues de un gracioso paso de carácter:

LOS LANCEROS.

Que tan alborotadas tienen á las bellas pollitas y elegantes leones de esta capital.

4.° La sinfonia nueva RECUERDOS del PLATA, escrita por el beneficiado y dedicada única y esclusivamente al bello sexo.

5.° Atencion! atencion!!—La comedia en un acto; cuadro de costumbres Porteñas; primera de su género, escrita espresamente para el beneficiado por su autor y otro que tambien lo es y se titula:

EL GAUCHO EN BUENOS AIRES

Ó SEA TODAS RABIAN POR CASARSE

En la cual aparece la vista de la plaza del Parque y la salida de los trenes del ferro-carril.

6.° EL BORRACHO Y LAS MASCARAS gran escena de gracioso en la gran zarzuela GALANTEOS EN VENECIA, ejecutada por el Sr. Ramos y coro.

7.° y último.—El nuevo disparato cómico en un acto:

CERO MIL CUATROCIENTAS

MUJERES!!!!

En que el beneficiado dará al público una sorpresa, nunca vista en el teatro (garantido.)

Dado en Buenos Aires á 18 de octubre—3.° año de la venida de la primitiva Compañia Española.—1.° del uso de los miriñaques.—6.° mes del concierto de Manghi.—5.° idem de la introduccion de los Lanceros etc. etc.

Yo el beneficiado—
Santiago Ramos.

NOTAS INTERESANTÍSIMAS.—1.° Encargo muy encarecidamente á las señoras de la cazuela, se vengan en esa noche bien provistas de flores para arrojar al beneficiado; y al público en general que asista sin guantes para poder aplaudir con facilidad y estrépito.

2.° Aunque el precio de las localidades es el de costumbre, el público queda en el derecho de *aumentarlo hasta lo infinito*, en la seguridad de que esto no ofenderá al beneficiado en manera alguna.

3.° y última.—Estando ya pedida gran parte de las localidades, se advierte á las personas que gusten adquirir asientos, que desde el domingo 18 por la noche, pueden recojer sus pedidos en la boletería, así como los demas dias hasta el de la funcion.

Aprovechad la pichincha
Que tan barata os ofrezco
Y si hay alguno que piense
Allá, para sus adentros,
«Se repetirá el domingo
El Gaucho y los Lanceros»,
Se lleva un chasco solemne;
Con que acudid ... y «Laus Deo.»

Fecha ut-supra.

Palcos 60 pesos.

A las 7½ en punto.

TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

1.° Funcion de Temporada

El Sabado 24 de Octubre de 1857.

La ópera en 4 actos del maestro Bellini

CAPULETTI É MONTECHI.

REPARTO.

Capellio	—Sr. Cassanova.
Romeo	—Sra. Cassaloni.
Giulietta	—Sra. Fussoni.
Tebaldo	—Sr. Uvaldi.
Lorenzo	—" Chiodini.

Coros, comparsas, &a.

A las 8 y media en punto.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Plaza de la Concordia en Paris con iluminacion.
2 Mazeppa sorprendido.
3 Vista de Heidelberg.
4 Un sueño de una noche de verano.
5 Las flores ó la Primavera.
6 El célebre pintor Pablo Cagliari
7 Un mozo soltero.
8 Desembarque de Colon en América.
9 La contestacion.
10 Josué parando el sol.
11 Caza del leon.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Inauguracion del camino de fierro.
14 La fragua en Toulouse.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

En esta semana se exhibe un grandioso cuadro fantástico de movimiento representando el

JUICIO UNIVERSAL.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias......... 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

LOTERIA SEMANAL
DE
LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

Prémio Mayor **100,000** Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el jueves 29 del corriente octubre, se compone de 9 millares, numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion 29 de Octubre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte	de	100,000	pesos m/c.
1	"	de	15,000	" "
1	"	de	6,000	" "
1	"	de	4,000	" "
3	"	de	2,000	" "
10	"	de	1,000	" "
48	"	de	500	" "
235	"	de	200	" "
300	"	de	100	" "

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1857.

Carneros capones gordos, á 12 leguas al norte. Se vende calle Maipú núm. 160.

Se necesitan 2 ó 3,000 pesos moneda corriente, por el término de tres meses, hipotecando dos solares de tierra en San Fernando. Se pagará el 3 por ciento de interés mensual. La persona que quiera aprovechar esta oportunidad de colocar bien su dinero ocurra á la calle de las Artes núm. 108.

Club de Belgrano.

Comision Interina.

Presidente—D. Cipriano Calvo.
Secretario y Tesorero—D. Policarpo Mont
Vocales—D. Juan L. Cascallares, D. Juan F. Aguirre D. Federico Miró.
Suplentes—D. José L. Vela, D. Jorge Trelles, y D. Mariano Fragueiro.

CLUB DE BELGRANO.

A pedimento de muchos socios de la capital se llama á propuestas para establecer un Hotel en el mismo Club, los que deseen aprovechar este buen negocio é imponerse de las condiciones, pueden ocurrir al Club de Belgrano todo el dia y en la capital á la noche á la casa calle de Rivadavia núm. 77.

Ninfas del Plata, para el Azul.

Saldrá para dicho destino el Miércoles 28 del corriente á las 6 de la mañana una nueva diligencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para tres personas, aparente como para señoras, las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa.

Situada, esquina calle del Temple y Garantias, esquina con frente al norte.

El Viernes 23 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa edificada en 10 varas de frente y 33 de fondo, con cuatro piezas, patios, pozo de balde, &a., todo cercado de pared de material, actualmente ocupada con un almacen de comestibles.

Por otros pormenores ocurrase al escritorio del rematador, calle Victoria núm. 95

POR EL MISMO.

De Alhajas, adornes, etc.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado lo que sigue:

Ricos relojes de oro patente ingleses, id. de áncora y cilindro, id. de plata, id. plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, sortijas de brillantes, idem con diamantes, aros de oro, medios aderesos, pulceras, prendedores, relojes de pared, mates de plata, bombillas id. adornos de marfil, relicarios de oro, candeleros de platina, calentadores, espuelas de composicion, estribos, cabos de rebenque, un puñal de plata y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para la mano, paños de colores, casimires en cortes y piezas, brines de hilo, gambrona; pañuelos de algodon, bramante, lienzo, alemanisco, tohallas de hilo, medias de todas clases, tiras bordadas, sombreros de paja de Chile finos y ordinarios, camisas vistas de hilo, id. Montecristo idem blancas, idem zarasa, idem listado, ponchos de algodon, id. gazulla, sobrepuestos bordados, cortes de chaleco de varias clases, ropa hecha, corbatas de seda, pequin negro, piquet id., lustrina, calzoncillos hilo y madapolan, cocos de forro, muselina en cortes, sombreros de ala ancha, fleco de seda, blondas negras y blancas, encajes surtidos, seda negra y azul, hilo patente de carretel, id. negro de lustre, jabon para la barba, cribo para calzoncillos, espejitos dorados y de cajon, paquetes de alfileres, prendedores, y otros muchos articulos.

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 27 á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente y al mejor precio, sin retirar los lotes, que estarán á la vista y al gusto de los compradores los artículos siguientes:

50 balas papel estrasa genovés marca grande, mediano y chico, 50 cajones vino champan superior, 20 cajones fósforos de cera, 50 bolsas almendras, 100 barricas azucar refinada, 80 id. Bahia, 50 idem terciada, 50 barricas arroz, 100 bolsas maní, 20,000 cigarros hamburgueses, 50,000 idem varias marcas, 100 cuñetes aceitunas, 100 docenas escobas americanas, 20 cajones fósforos de palitos superiores, 20 cajones pasas de uva, 50 bolsas garbanzos españoles 20 idem genoveses, 50 cuarterolas vino dulce, 100 damajuanas vinagre, 20 sacos nueces, 20 bultos yerba y otros artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO.

Muebles y adornos.

En su casa calle maipú núm. 17.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, alajas y otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente.

1 Linda Carretela, sofaes de caoba y cerda, roperos de cedro id. de pino id. de caoba mesas de escritorios de caoba id. redondas con piedra marmol, id. de comedor, id. de luz, labatorios con piedras, catres, sillas de caoba y esterilla, id de cerda, id [illegible], camas de fierro con pavellon y sin el, lámparas, bombas de zaguan, 1 rico piano perpendicular, 1 id id mas chico, escritorios, [illegible] relojes de pared, [illegible] de caoba y cerda y otra porcion de muebles que estaran á la vista, relojes de oro [illegible] cora, id. de plata, id. [illegible] gas de oro, id. cortes id. [illegible] res de oro, anillos id con [illegible] [illegible] id, [illegible] jetos que se [illegible]

AVISOS MARITIMOS.

PARA OBLIGADO, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

El paquete nacional á vapor

PRIMER ARGENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los Martes á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á la misma hora, admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de Cámara para Obligado y San Nicolas.	16	Pat.s
Idem idem para el Rosario.	20	"
Idem de proa para el Rosario.	10	"
Idem idem para Obligado y San Nicolas.	8	"

Metálico:—oro 1/4 p.% —plata 1/2 p.%

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo, el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de 4 arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite abordo pasajero sin boleto; tampoco se devolverá el dinero á ningun pasajero, que por su culpa no se halle abordo á la hora fijada para la salida del vapor: los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la agencia.

Tomará pasajeros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros &. sírvanse ocurrir á la ajencia de.

Bernal y Carrega

Reconquista, 55.

AVISOS REPETIDOS

Terreno en venta. Hay uno á orillas del Tigre de 100 varas de frente por 100 de fondo, con zanjeado cerco de árboles y un rancho que se venderá á un precio sumamente bajo. Darán razon en la calle de Reconquista núm. 105, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Comision de Inmigracion.

Se avisa al público que acaban de llegar 25 inmigrantes italianos, labradores, albañiles, carpinteros. Los señores que gusten contratar de los mismos se servirán ocurrir al Asilo de inmigrantes, calle de Corrientes núm. 10.

Jorge P. E. Tornquist.

Secre

A LOS ESTANCIEROS

Nuevo descubrimiento para amansar novillos y potros.

Se ofrece una persona intelijente en los negocios de campo, que ofreciéndole algun interés en una estáncia, se compromete á hacer partícipe á su dueño de las inmensas ventajas de un nuevo sistema para amansar toda clase de béstias. Dará de su conducta las mejores recomendaciones; quien lo precise dirija una esquela á esta imprenta con las iniciales B. J. B.

Al público Se advierte á las personas que tengan localidades encargadas, ó deseen alquirirlas para el beneficio del Sr. Ramos, puedén acudir á la boleteria del Teatro de la Victoria, el Martes 20, de 10 á dos por la mañana y de 6 á 8 por la noche.

Ama de leche. Se ofrece una italiana en la calle Chacabuco, Mercado, puesto núm. 2 darán razon.

LECCIONES PARTICULARES.

Segun un método sumamente breve y fácil.

De Teneduria de Libros,

Aritmética Mercantil é Idioma Frances.

POR D. JUAN PUJOLLE.

Calle de Maypú núm 113.

A LOS SALADERISTAS.

Se ofrece una persona apta en el conocimiento de todos los ramos de un saladero. Posee la teneduría de libros y contabilidad general. Habla ingles, portugués, español y un poco de frances. Dará recomendaciones de su conducta. Sírvase el que lo precise, dirijir una esquela á esta imprenta con las iniciales A. P.

Contador. D. Juan R. d'Amaral prestó el 16 del presente juramento ante la Exma. Cámara de Justicia para ejercer el cargo de contador público entre partes, á virtud de nombramiento del Superior Gobierno.

Prensa hidráulica. Existe una en esta ciudad fuerte y buena que dará á un precio ínfimo por tener que ausentarse su dueño. Darán razon en la calle de Reconquista núm 105, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Un jóven español de edad de 19 años desea emplearse en alguna casa de negocio por mayor ó menor, ó para algun otro negocio; dará todas las garantias de su conducta, la persona que se interese ocurra calle Suipacha frente al núm. 93. o20-5p

Se vende el establecimiento de plomeria situado en la calle de Sn. Francisco núm. 97 con sus existencias, por tener el dueño que ausentarse del pais; para tratar ocurran á la misma casa.

Se vende una chacra en la Punta Chica, de 78 varas de frente, y una legua de fondo con 40 naranjos frutales, y terreno sobre la barranca para casa de Recreo, y otra al bajo; el que se interese ocurra á la calle de San Martin á la casa del Sr. D. Victorino Escalada, frente á la del General Pacheco, que encontrará con quien tratar.

Al que necesite. Una persona que tiene los conocimientos que son necesarios para el ramo de estancias, desea encontrar colocacion de mayordomo, dará las garantias que se le pidan; no tiene impedimento para salir á otra provincia si es preciso. En esta imprenta dejará el que se interese la calle y número de su casa, para ocurrir á ella.

Dilijencia para Moron.

Manejada por Manuel Finas; saldrá de la Plaza de Lorea, de la Fonda de Merlino todos los Lunes, Jueves y Sabados á las 8 de la mañana y volverá los mismos dias por la tarde, á 25$ el asiento.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas nace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231. darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Grande y variado surtido de óperas, comedias y zarzuelas de todas clases. Se acaban de recibir calle la Piedad Núm. 50, almacen de papel. Tambien se ha recibido un grande surtido de novelas muy buenas españolas.

Gran baratillo de armas.

Para redondear el negocio.

En la acreditada armeria de D. Juan Brugere calle de la Piedad núm. 175 de la Iglesia de San Miguel una y media cuadra para el rio, se acaba de recibir un surtido completo de armas: como revolvers de seis tiros, nueva invencion, puesta á la exposicion Universal de Paris y adoptada por el Ministro de la Guerra, con esos revolver se puede disparar cuarenta tiros en cinco minutos, para cargar y descargar los seis tiros basta medio minuto, y nunca erran fuego, se pueden cargar de noche oscura como á la luz, otra nueva invencion de pistola de un que puede disparar diez tiros en un minuto, se carga con la mayor facilidad, y tiene la ventaja de hacer fuego aunque estubiese un dia debajo el agua, el alcanze es estas pistolas es mucho mayor al de una pistola de tiro. Hay un surtido de rifles de uno, dos, cuatro y seis tiros, tambien los hay á la Minié, iguales á los de que se servian las tropas francesas en Crimea, pistolas y rifles Monte-Cristo, escopetas y pistolas en cajas cabo de marfil y ébano, pistolas de dos tiros de todas clases, espadas con vainas de zuelas y composicion coto de Mailes, collares para perros, terrajas para cocheros y herreros, tijeras para sastre, peluqueros, costureras, para uñas, para pelar las patas de los caballos, podar parras, cortar flores, desvasar ovejas &a., todas clases de armas trinchantes y de fuego. El todo á un veinticinco por ciento mas barato que en otra parte.

Sal gruesa. Puesta en casa de los compradores á 60 ps. fanega; ocurran á la calle de Julio, cerca de la Bateria núm. 81.

Se precisa en la calle de la Piedad núm. núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantia de su conducta; se preferirá que sepa hablar frances.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se venden en la Imprenta Americana calle de Potosí (antes Santa Clara) núm. 62, á 50$ gruesa.

A LOS MILITARES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino:

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

Merlino y Companela.

Se vende una casa de azotea con buenas maderas, nueva de 4 años con saguan, tienda, trastienda, otra pieza con techo de zinc, cocina y pozo de balde con 8½ varas de frente y 61 de fondo; con muchos arboles frutales y álamos, en la calle de Tucuman núm. 31 darán razon; tambien busca colocacion una persona de 50 años para cobros de casas ú otra cosa que deseen ocuparle dara garantias de su buena conducta.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.º 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO N.º 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

SASTRERIA de PARIS.

DE G. ARTHES.

SUCESOR DE CHARVET.

CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

OJO. Se vende un terreno en la calle del Paraguay, entre Perú y Maipú, tiene 13 varas de frente y 75 de fondo, con árboles frutales. En el mismo terreno encontrará con quien tratar.

¡INTERESANTE!

CULTIVO DE LA SEDA.

En el establecimiento de seda, sito en la quinta de Huergo, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, se necesitan algunas mugeres y peones, para el cuidado de los gusanos. Será inútil que se presenten, sino son inteligentes en el ramo. Para tratar pueden ocurrir á dicha quinta, ó á la calle de Belgrano núm. 166 de 4 á 5 de la tarde.

Se necesita una muchacha como de 11 á 14 años de edad para el cuidado de un niño, se le vestirá y se le dará sueldo; para tratar ocurran á la calle de Cangallo No. 422 darán razon.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Á QUIEN CONVENGA.

En la calle de Santa Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir á una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compañia ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirá mas pormenores. o10-5p

AVISO. Los abajo firmados D. Pedro Bett por una parte, y de la otra el coronel D. José Ramon Esquivel, en representacion de la Sra. D. Marcelina Esquivel, vecina de esta ciudad, y con poder suficiente, declaramos haber concluido por transacion el litis, que en nombre de la referida señora, hemos seguido por unos terrenos vendidos por la última al Sr. Bett, cuya transacion hemos legalizado por la escribania al cargo de D. Carlos Rannond, y en su consecuencia queda el Sr. Bett en libre y pacifica posesion de los referidos terrenos de una y otra banda del Arroyo del Medio, como su único y lejítimo dueño.

Rosario, Setiembre 22 de 1857.

Pedro Bett.

o9 30p José Ramon Esquivel.

Ovejas mestizonas. Se venden dos majadas en la calle Maipú 160.

10,000 ps. m.a c.e

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un valioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro y porcion de alhajas de brillantes y diamantes perlas, que hoy 16 del presente mes auti madrugada han, sido robadas en el Monte Pio, sito calle de Buen Orden núm. 77, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro; la persona que denuncie el paradero de dichas halajas recibirá la gratificacion mencionada.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1857.

o17 10p Hijinio Solier y ca.

Dependiente. Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo actitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Sta. Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

El jóven catalan Domingo Sampons, que ha estado cerca de dos años en clase de aprendiz, en la zapateria Barcelonesa de D. Ramon Sendras, frente de la sala de Representantes: ha desaparecido de casa de su maestro, y se dará una buena gratificacion al que dé noticias de su paradero, con el fin de poder alegrar á sus desconsolados padres; las señas particulares son las siguientes:—Edad 13 años, una cicatriz en la frente y otra en el lábio superior, anda algo cojo de la pierna derecha, pelo algo rubio. Se harán saber los cargos á la persona que lo oculte. Ocúrrase á la fundicion «Argentina» Paseo Julio No. 75.

En vente. Le restaurant des «Quatre Nations», rue de la Esmeralda núm. 64 esquina Merced, 70. Se vend pour cause du depart de son propietaire. L'etablissement est perfaitement accredité et dans un excellent local. On fera des conditions avantageuses á l'acquereur.

On peut traiter dans le même etablissement.

VERKAUF des bekannten Gasthauses der VIER NATIONEN, Esmeralde Gasse, 64 und Merced 70; der Inhaber, der sich von der Stadt entfernen muß, versichert denen interessirten über die Vortheile die dieses Gasthaus, sowohl für seine Localitäten als für seinen alt-bekannten Credit bietbet.

In den Selben wird das nähere verhandelt.

SOCIÉTÉ DES CUISINIERS,

Rue de la Merced, 30.

AVIS

À MM. les propriétaires, Chefs de familles, d'établissements, tels que Restaurants, Hôtels, Cafes, etc.

La *Societé des Cuisiniers*, annonce qu'a date de ce jour, il leur suffira de s'adresser á son siége d'administration chez M. Jacotin, pour engager tel cuisinier qui soit á leur convenance.

Buenos Ayres, 2 octobre 1857.

Le président, CHARLES ALBERT. *Le secrétaire,* HENRY NOCHER.

SOCIEDAD DE LOS COCINEROS,

Calle de la Merced, 30.

AVISO

A los Sres. propietarios de casas particulares, Gefes de familias, Dueños de fondas, cafés, posadas, etc.

La *Sociedad de los cocineros,* avisa que desde la fecha, les bastará dirijirse á su administracion, en casa de Mr. Jacotin, para contratar cualquiera persona que para este oficio les convenga.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1857.

El presidente, CARLOS ALBERTO. *El secretario,* ENRIQUE NOCHER.

Casa en venta. En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 17.

Por ovejas. Se desea cambiar ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 17.

Aviso, A las personas que quieran emplear bien su dinero en una hermosa finca, y en uno de los mas pintorescos locales. Su comodidad es de quince de azotea entre altos y bajos, y demas oficinas correspondientes. Se halla situada en la calle del Temple No. 6, con frente á la calle de Mayo y Paseo Julio; quien se interese por ella, á toda hora encontrará con quien tratar en dicha casa.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

LIBRERIA.

CATÁLOGO DE LOS LIBROS

Existentes en la Almoneda Perú, 13.

O

Orlando furioso 1 tm. 15 ps: Garcilaso, Obras 15 ps; Sicilla, Ortolojia y prosodia 4 ts. 30 ps; Sedrons, Observaciones de Cirujia 2 ts. 20 ps; Origen de los gobiernos 1 tm. 15 ps; Observaciones sobre el General Paz 1 tm. 20 ps; Obras de Santa Teresa 1 tm. 40 pesos.

P

Mármol, Poesias 2 ts. 30 ps; Oberon id. 1 tm. 20 ps; Melendets, idem 3 ts. 25 ps; Cien juegos, idem 1 tm. 15 ps; Idem, Flores del siglo 1 tm. 10 ps; Dumas, Principios de Fisiologia 3 ts. 50 ps; Principe Don Carlos (el) 1 tm. 10 ps; Tepes, Principios geograficos 2 ts. 20 ps; Idem de la Fé cristiana 2 ts. 30 ps; Principios de educacion 1 tm. 15 pesos.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en la presente semana.

La obra constará de un solo tomo en cuarto mayor.

Las personas que quisieran recibirla en su casa en el momento de publicarse, se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 20; en la libreria Económica, Victoria 5, ó en la imprenta calle de Representantes 113.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la tercera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

PASAGEROS CARGA.

Paquete á vapor

SIDRE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas	18	pat.
Id. " " el Rosario	24	"
Id. de proa para San Nicolas	9	"
Id. " " el Rosario	12	"

Metálico, oro ½ p. $ plata ½ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga una señal reconocida, como será un farol de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc. [illegible] ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA.—Se encomienda á los pasageros [illegible] visados por la Capitania del Puerto el dia antes de la salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas	18	pat.
Rosario	24	"

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro.	½ p. $.
Id. sobre la plata.	¼

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWNE.

Calle Cuyo 1.

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, los cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	¼	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	¼	p. $.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para, mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$	mjc.
" Higuerit s	10	patns.
" Fray Bentos	16	"
" Gualeguaychú	18	"
" Concepcion	20	"
" Paysandú	22	"
" Concordia y Salto	32	"

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc ; y el se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sírvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo Ibarbara, y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

De órden del Sr. juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8. Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 14 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 3 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps. moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrott, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma, y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy.

De órden del Sr de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loysa pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Garcia, apoderado de Da. Juana Rodriguez para que dentro del término de cuatro dias desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina á cargo del escribano que firma, á ser notificado en la demanda seguida por el procurador Urtubey en representacion de D. Crisóstomo B. de Rueda, en la inteligencia que de no comparecer, le ocasionará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1857.

Victoriano Vila.

Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Merced des Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos m/c. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da Teresa Herrera; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros.

Escribano de despacho

Editor responsable:

S. Hipólito Gauthier.